

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

41**ALCALÁ DE HENARES**

OFERTAS DE EMPLEO

Por resoluciones de la Concejalía de Recursos Humanos y Régimen Interior número 2617, de 13 de septiembre de 2019, se ha dispuesto declarar desierto el proceso selectivo convocado para la contratación, con contrato de relevo por jubilación parcial, de un/a Técnico Grado Medio de Cultura, efectuándose nueva convocatoria. El procedimiento selectivo se desarrollará de conformidad con los criterios de selección aprobados en virtud de resolución de la Concejalía de Urbanismo, Régimen Interior, Deportes y Recursos Humanos número 2980, de 21 de noviembre de 2017, procediéndose a integrar en su contenido modificaciones de carácter legal, siguiendo los criterios que se exponen en la resolución arriba mencionada.

El texto íntegro de los criterios de selección será publicado en la Sede Electrónica Municipal del Ayuntamiento de Alcalá de Henares y en el tablón de edictos.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Alcalá de Henares, a 20 de septiembre de 2019.—La concejala-delegada de Recursos Humanos y Régimen Interior, Rosa Alicia Gorgues Pinet.

(02/31.961/19)

